



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 21 de octubre de 2015

Dictamen N° 87 / 2015/2016
Expediente N° 151220
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR RURAL PARAGUAYO (AIESRP) DCI - ALA/ 2010/022- 009, APROBADO POR LEY N° 4.306 DEL 17 DE MAYO DE 2011, SUSCRITO POR LA UNIÓN EUROPEA EL 18 DE OCTUBRE DE 2010 Y POR LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2010; Y SE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LEY N° 5.386 DEL 6 DE ENERO DE 2015", remitido por el Poder Ejecutivo - Ministerio de Hacienda según Mensaje N° 326 de fecha 9 de octubre de 2015.

Os saluda con distinguida consideración.

Senadora Blanca Lila Mignarro
Vicepresidenta

Senador Gustavo Alfonso
Presidente

Senadora Desirée Masi
Relatora

Miembros:


Senador Derlis Osorio

Senador Carlos Amarilla Cañete

Senadora Emilia Alfaro de Franco

OCTUBRE-2015

